

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

PROYECTO DE ORDENANZA NUM. 77
ORDENANZA NUM: 25

SERIE:2010-2011

PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL VIGENTE PRESUPUESTO FUNCIONAL 2010-2011 Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: La Ley núm. 81 del 30 de agosto de 1991, Ley de Municipios Autónomos dispone que el Alcalde podrá efectuar transferencias de créditos entre partidas del presupuesto y crear nuevas partidas según sean autorizadas.

POR CUANTO: En el presupuesto funcional del Municipio existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito que resulten necesarias para una buena Administración.

POR TANTO: ORDENASE LO SIGUIENTE:

SECCION 1RA: Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, para que efectué en los libros de contabilidad a su cargo las siguientes transferencias:

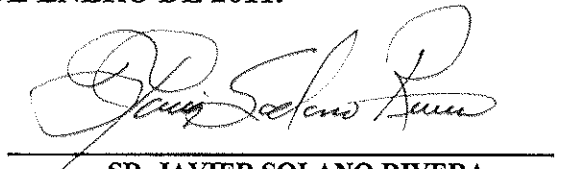
DE LA PARTIDA	CANTIDAD
02-01-91.01 Sueldo Empleados Regulares	\$15,018.00
02-01-91.11 Sistema Retiro	1,392.91
02-01-91.31 Seguro Social Federal	1,148.87
02-07-91.01 Sueldo Empleados Regulares	2,300.00
02-07-91.11 Sistema Retiro	213.32
02-07-91.31 Seguro Social Federal	175.94
02-09-91.01 Sueldo Empleados Regulares	3,944.00
02-09-91.11 Sistema Retiro	365.80
02-09-91.31 Seguro Social Federal	301.70
02-16-91.01 Sueldo Empleados Regulares	4,690.00
02-16-91.11 Sistema Retiro	434.98
02-16-91.31 Seguro Social Federal	358.78
02-45-91.01 Sueldo Empleados Regulares	5,126.00
02-45-91.11 Sistema Retiro	475.42
02-45-91.31 Seguro Social Federal	392.12
03-01-91.01 Sueldo Empleados Regulares	2,377.00
03-01-91.11 Sistema Retiro	220.46
03-01-91.31 Seguro Social Federal	181.84
04-01-91.01 Sueldo Empleados Regulares	43,554.00
04-01-91.11 Sistema Retiro	4,039.63
04-01-91.31 Seguro Social Federal	3,331.88
06-01-91.01 Sueldo Empleados Regulares	5,318.00
06-01-91.11 Sistema Retiro	493.24
06-01-91.31 Seguro Social Federal	406.82
07-01-91.01 Sueldo Empleados Regulares	10,547.00
07-01-91.11 Sistema Retiro	978.23
07-01-91.31 Seguro Social Federal	806.84
08-01-91.01 Sueldo Empleados Regulares	6,718.00
08-01-91.11 Sistema Retiro	623.09
08-01-91.31 Seguro Social Federal	513.92
09-21-91.01 Sueldo Empleados Regulares	6,150.00
09-21-91.11 Sistema Retiro	570.40
09-21-91.31 Seguro Social Federal	470.46

25-55-91.01 Sueldo Empleados Regulares	5,944.00
25-55-91.11 Sistema Retiro	551.30
25-55-91.31 Seguro Social Federal	454.70
Total	\$130,588.65
A LA PARTIDA	
08-01-91.08 Vacaciones Licencia Enfermedad	\$35,000.00
08-01-91.07 Vacaciones Licencia Regular	28,000.00
03-04-94.65 Misceláneos	67,588.65
Total	\$130,588.65

SECCION 2DA: Esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria empezará a regir inmediatamente después de ser aprobada por el Alcalde y copia de la misma será enviada a las autoridades estatales y municipales que corresponda.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE DORADO, PUERTO RICO HOY 13 DE ENERO DE 2011.


HON. MIGUEL A. CONCEPCION BAEZ
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL


SR. JAVIER SOLANO RIVERA
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL HONORABLE ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 14 DE ENERO DE 2011.


HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
ALCALDE